

MEMORIA FINAL

Compromisos y Resultados

Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente 2018/2019

Identificación del proyecto	
Código	Sol-201800112633-tra
Título	Club de Debate Jurídico de la Facultad de Derecho
Responsable	Manuel Rodríguez Puerto

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto¹. Copie en las dos primeras filas de cada tabla el título del objetivo y la descripción que incluyó en el apartado 2 de dicha solicitud e incluya tantas tablas como objetivos contempló.

A lo largo del curso del curso 2018-19 se ha consolidado el Club de Debate de la Facultad de Derecho. A finales de curso se decidió darle el nombre de “Forum”.

La finalidad de la actividad se desplegó en varias vertientes. La primera fue la formación retórica de los estudiantes. A ello contribuyó la creación de un campus virtual del club de debate en el que los profesores presentes en el club subieron documentos con figuras retóricas, vídeos de discursos ilustrativos; esos elementos eran objeto de comentario en las sesiones de debate. La segunda fue la conformación de un equipo de debate preparado para participar en competiciones universitarias nacionales.

Para la celebración de los debates, los estudiantes se organizaban en equipos. A causa de su número, no todos debatían todas las semanas. Los que no lo hacían ese día asistían como espectadores y luego participaban en los análisis y comentarios acerca del debate. La organización de éstos siguió las directrices propias de los debates universitarios en España.

Estos fueron los debates celebrados a lo largo del curso:

- ¿Debería legalizarse la prostitución? [18/10/18]
- ¿Está demasiado limitada la autonomía de la voluntad de los contratantes en el ordenamiento jurídico? [18/12/18]
- ¿Tiene cabida la responsabilidad penal de las personas jurídicas en nuestro ordenamiento? [24/2/19]
- ¿Tienen demasiadas competencias delegadas las CC.AA? [7/3/19]
- ¿Son las Naciones Unidas el medio más idóneo para defender la democracia en los países? [21/3/19]

¹ La relación incluida en el documento *Actúa* que adjuntó en su solicitud a través de la plataforma de la Oficina Virtual.

- ¿Debería tener límites la libertad de expresión? [Desde 28/3/19 hasta 30/4/19] (Un debate cada semana durante 1 mes)

La repetición de debates sobre la libertad de expresión se debió a la organización de un debate entre un equipo de la Facultad de Derecho y otro del IES Álvar Núñez de Jerez de la Frontera sobre ese asunto. El debate tuvo lugar el 30 de abril de 2019. En la competición resultó victorioso el equipo de la Facultad. La finalidad de este acto era también la difusión de las actividades de la Facultad de Derecho entre los estudiantes de Secundaria.

Un equipo de representantes del club de debate de la Facultad participó en una competición en la Universidad de Córdoba el 24 de abril de 2019. El tema fue: “¿Se debería reformar la Constitución para dar cabida a un régimen territorial diferente que dé solución al conflicto catalán?”

En definitiva, la actividad ha sido exitosa. Ha logrado crear un grupo enormemente motivado de estudiantes de la Facultad que continúan con el Club de Debate Forum durante el curso 2019-20.

Objetivo nº 1	Desarrollo de la capacidad de debatir como competencia necesaria para un estudiante de Derecho		
Indicador de seguimiento o evidencias:	Participación en los debates		
Valor numérico máximo que puede alcanzar el indicador (lo estableció en la solicitud del proyecto):	Asistencia a los debates	Valor numérico alcanzado por el indicador tras la ejecución del proyecto:	La asistencia fue elevada a lo largo del curso. Los alumnos participantes en el Club tomaron parte en los debates.
Fecha prevista para la medida del indicador:	Septiembre 2019	Fecha de medida del indicador:	Septiembre 2019
Actividades previstas:	Realización de debates		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Tal y como he señalado más arriba, se celebraron debates a lo largo del curso con la asistencia de los estudiantes integrados en el club.		

Objetivo nº 2	Formación de un equipo de debate de la Facultad de Derecho para competir en concursos de debates jurídicos		
Indicador de seguimiento o evidencias:	Participación en un concurso de debate, la Liga Nacional de Debate Jurídico		
Valor numérico máximo que puede alcanzar el indicador (lo estableció en la solicitud del proyecto):		Valor numérico alcanzado por el indicador tras la ejecución del proyecto:	
Fecha prevista para la medida del indicador:	Septiembre de 2019	Fecha de medida del indicador:	Abril de 2019
Actividades previstas:	Participación en la Liga Nacional de Debate Jurídico		

Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Participación en una competición de debate jurídico en la Universidad de Córdoba. En cualquier caso sí se ha conseguido crear un equipo de debate con proyección para el futuro.
--	---

2. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descripción de las medidas comprometidas				
En la fecha mencionada se celebrará una charla con el profesorado de la Facultad de Derecho para mostrar los resultados del Club de Debate y la mejora de formación que supone para los estudiantes.				
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo				
Finalmente, no se celebró la charla. La actividad fue sustituida por el debate entre el equipo de la Facultad de Derecho y el equipo de IES Álvar Núñez. Del jurado formaron parte profesores de la UCA y un profesor jubilado de la Facultad de Derecho.				